



EXP-UNC: 0004706/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Mary Luz Perea Vega, en un cargo de Profesor Asistente (DSE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A que el 31-03-2017 vence la designación de la Bioq. Mary Luz Perea Vega en un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Farmacología de la Facultad;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

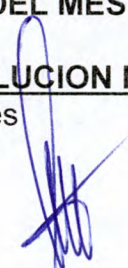
Artículo 1º.- Designar interinamente a la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA (Legajo 51.670) en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-04-2017** y hasta el **30-09-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- La Bioq. Perea Vega deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-


Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N° : 112
CM.mes


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC